



Buenos Aires, *OP* de Octubre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1024 /2013

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero Dr. Gustavo A. Letner, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Gustavo A. Letner solicita la designación interina del Dr. Nicolás Ernesto Negri, como Secretario Administrativo, en el Área Administrativa, a partir del 26 de agosto de 2013, en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLN N° 28/2013, informando que actualmente el Dr. Negri revista con categoría 7 ASR en la planta gabinete en la mencionada Unidad Consejero, conforme Resolución de Presidencia N° 163/2013 (y su rectificatoria Disposición SE N° 8/2013).

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

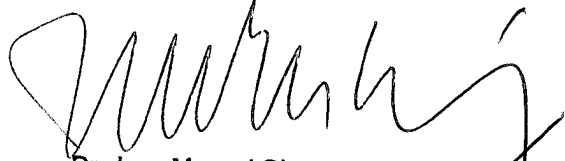
Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la Registración N° 214/10 2013, la presente propuesta.

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar con carácter interino, a partir del 26 de agosto de 2013, al Dr. Nicolás Ernesto Negri, Legajo N° 2660, como Secretario Administrativo, en el Área Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Gustavo A. Letner.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1024 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires